



ANEXO C - Circular XXXX

GUÍA PARA EL MANEJO ADECUADO DE LLANTAS USADAS

GM COLMOTORES en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1326 de 2017 (reglamenta gestión posconsumo de llantas usadas), se encuentra vinculado en calidad de productor al Colectivo de Llantas usadas denominado Sistema Verde. Con el fin de apoyar a la Red de Concesionarios y Talleres Autorizados en el manejo adecuado de este residuo, se han dispuesto los servicios y canales de comunicación de Sistema Verde, bajo las consideraciones que se presentan a continuación:

Lo que se debe tener en cuenta para solicitar recolecciones y entregar las llantas usadas



¿Como debes solicitar el servicio de recolección?

Las recolecciones se deben solicitar a través del correo: recolecciones@sistemaverde.com.co o al WhatsApp **3007614735** y en este debe ir la siguiente información:

- Ciudad
- Razón Social de quien solicita
- Nombre del establecimiento
- Nombre de la persona encargada
- Números de teléfono de contacto
- Cantidad y tipo de llantas (Moto, Automóvil. Camioneta, Camión OTR- Especiales).

Nota: Si las llantas son especiales se debe relacionar el peso o un peso aproximado

Tipos de llantas que se recogen:

general motors

(57) (1) 7400111 / Av. Boyacá Calle 56A Sur No. 36A-09 / Bogotá - Colombia / www.chevrolet.com.co



- Bicicleta
- Motocicleta
- Automóvil
- Camioneta
- Camión
- Llantas especiales

Estado en el que deben ser entregadas las llantas:

- Las llantas no deben tener Rin
- No deben tener alambres expuestos (Por seguridad)
- No deben tener agua y deben estar libres de vectores
- Deben estar enteras

Especificaciones comerciales:

- Las llantas entregadas por medio del convenio con GM COLMOTORES, no generaran un cobro por parte de Sistema Verde al concesionario.
- Sistema Verde constancia de recolección, este debe ser solicitado una vez se haya realizado la recolección al correo servicioalcliente4@sistemaverde.com.co o al teléfono (604) 3224414. Esta constancia sirve como evidencia de cumplimiento de la gestión ambiental apropiada de las llantas.
- General Motors Colmotores, S.A. puede emitir una Constancia de Vinculación al plan posconsumo para efectos de cualquier requerimiento comercial o de la autoridad ambiental. Para ello, debe solicitar al correo posconsumos@gm.com junto con la evidencia de la recolección efectuada por Sistema Verde.